



FRECHILLA DE ALMAZÁN

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento la memoria de la obra "MEJORA CAMINO DE FRECHILLA A ALMANTIGA Y CAMINO DE FRECHILLA A ALMAZÁN - PLURIANUAL", redactado por D. Ángel Millán De Miguel, por importe de 40. 000, 00 euros IVA incluido".

Se expone al público por plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias. De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Frechilla de Almazán, 5 de mayo de 2025. – El Alcalde, José Javier Borjabad Lapeña 1150

BOPSO-53-12052025